

	<b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL</b>	Código: SST-PO-02
		Versión: 02
		Fecha: 28/10/2025

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL**

En **GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S – PULKRO S.A.S**, estamos comprometidos con la promoción de un entorno laboral seguro, digno y respetuoso, libre de cualquier forma de acoso laboral, acoso sexual, discriminación o violencias basadas en género, garantizando la protección de los derechos fundamentales de todas las personas trabajadoras.

La empresa, en cumplimiento de la normatividad vigente, adopta mecanismos claros para la prevención, detección, atención, investigación y sanción de estas conductas, asegurando la aplicación de medidas inmediatas de protección y el debido proceso en cada caso. Por lo cual:

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a desarrollar sus actividades en un ambiente libre de discriminación, hostigamiento, violencia o coerción de cualquier tipo, y el deber de contribuir al respeto, la sana convivencia y la solidaridad en el espacio laboral.

La empresa se compromete a:

- Prevenir y erradicar toda conducta de acoso laboral, acoso sexual, discriminación y/o violencia en el ámbito laboral.
- Implementar campañas, capacitaciones y estrategias de sensibilización permanentes.
- Garantizar la confidencialidad, imparcialidad y respeto en la atención de cada caso.
- Adoptar medidas de protección inmediatas que salvaguarden la integridad física, psicológica y emocional de las personas afectadas.
- Respetar y garantizar los derechos de quienes participen en procesos de investigación interna.
- El Comité de Convivencia Laboral, junto con el área de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de coordinar las acciones preventivas y de atención, con la participación activa de todos los trabajadores.
- Los líderes de proceso tendrán la responsabilidad de fomentar un clima laboral de respeto, inclusión y equidad, asegurando que no exista ningún tipo de hostigamiento, ya sea de jefes hacia trabajadores, de trabajadores hacia jefes o entre compañeros de trabajo.

De esta manera, **GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S – PULKRO S.A.S** reafirma su compromiso con la dignidad humana, la equidad de género, la diversidad y la no discriminación, garantizando ambientes laborales sanos, justos y libres de violencias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARIA ALEJANDRA CASTELLANOS RAMÍREZ**

Representante Legal

Fecha de actualización: 09/09/2025